

S. S.  
Gomez Ruiz  
Pérez Vidal.  
Ortells.  
Rodríguez.  
Romero.  
Ortizola.  
Ziguero.  
Mayer.  
Martínez Gledó.  
Olmos.

Junta general ordinaria del 23 Abril de 1885.

Presidencia del Dr. Gomez Ruiz.

Con asistencia de los tres ausentes al margen, abrióse la sesión a las diez y cuarto de la tarde y leida el acta de la anterior fue aprobada entrando en el despacho ordinario; dieronse de baja a su instancia, el correspondiente Sr. Don Masarona de Barcelona y el residente Sr. Camilo Francini.

Pasó a residente el correspondiente Sr. Don Antonio Gomeza.

Se propuso para correspondiente a Sr. Felip Antigüedad Rey, licenciado en Medicina y Cirujía, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Leyeron dos comunicaciones de la Coma Diputación provincial y de La Nat. Penat respectivamente, dando las gracias al Instituto por la remision del discurso inaugural.

Dio cuenta de haber recibido dos ejemplares sobre el agua de mar en la purificación, por Sr. Estanís Bona Gomeza; el calendario de La Nat. Penat correspondiente al corriente año, el primer número de la Revista Iberica y el prospecto de las aguas minerales de La Bourboule. El Director de Redaccion propuso para Vocales de su comision a los Sres. Magraner, Gimeno Cabanes, Alós, Candela y Wolbur, cuya propuesta fue aprobada.

Leyon un oficio de Sr. Pedro Mirra, dando las gracias y aceptando el encargo de pronunciar el discurso inaugural del corriente año, nombrando como sustituto al Sr. Pérez Corbá.

El Sr. Rodríguez leyó una comunicacion del Instituto de vacunacion de Málaga, solicitando el apoyo de la Corporacion para elevar una exposicion a las Cortes, con el objeto de que estas modifiquen el proyecto de ley de Sanidad en lo relativo al ramo de vacunacion.

Abierta la reunion propuso la presidencia que se conteste al Instituto de Málaga, asociándonos a su pensamiento bajo las siguientes bases: 1.ª Autonomia de los Institutos de vacunacion y 2.ª Convencion de no entrar en personalidades, pero protestando de que los individuos del Instituto Central pasen al Cuerpo general sin previa oposicion.

El Sr. Pérez y Vidal, aceptando lo manifestado por la presidencia, dijo que debia tomarse la iniciativa por nuestro Instituto sin negar la cooperacion y propuso que la misma comision de vacunacion estudie con

Setimientos al asunto y redacté una exposición razonada para poder ser discutida el sábado próximo sin tramitación reglamentaria; lo cual queda acordado.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las ocho y media de la noche.

Salón del Instituto Valenciano 21 Abril de 1883.

El Presidente.

  
*S. M. M. M.*

El Secretario de Gobierno.

*Manuel Oms.*